



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 4 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 11303/2026, donde se solicita la protocolización de los Profesionales Farmacéuticos que participaron en el curso Farmacia Clínica y Asistencial en el presente ciclo lectivo, de la carrera Farmacia de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable del curso Farmacia Clínica y Asistencial, Dra. Alejandra Ester ROTELLI (DU N° 23258148), eleva la solicitud.

Que las actividades realizadas consistieron en visitas y recorridos guiados a los Servicios de Farmacia del Hospital Pediátrico y Hospital Central Ramón Carrillo de la ciudad de San Luis y charlas brindadas a los estudiantes en el ámbito académico.

Que la participación de los estudiantes en estas actividades fue de gran valor, permitiéndoles comprender en profundidad las múltiples facetas del rol del farmacéutico en el ámbito hospitalario y en atención primaria de la salud.

Que las actividades desarrolladas permitieron apreciar la relevancia de la profesión farmacéutica en la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad.

Que la Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a los siguientes Profesionales Farmacéuticos que participaron en el curso Farmacia Clínica y Asistencial en el presente ciclo lectivo, de la carrera de Farmacia:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

HOSPITAL PEDIÁTRICO SAN LUIS:

(Visita guiadas a los Servicios de Farmacia, SUMI, Pediatría y Cuidados Paliativos)

- DÍAZ Lorena Gabriela (DU N° 27136181)
- FARO Paola Soledad (DU N° 33574443)
- FERNÁNDEZ Mayco Ariel (DU N° 31972632)
- GONZÁLEZ, María Valeria (DU N° 35707204)
- LASKO MACIAS, María Fernanda (DU N° 31716854)
- MEDAWAR AGUILAR, Rachide (DU N° 32038733)
- SCHLOTTKE, Jorge Anibal (DU N° 34699779)

HOSPITAL CENTRAL RAMÓN CARRILLO:

(Visita guiada al Servicio de Farmacia)

- AGUADO Martín (DU N° 25938629)
- ÁVILA, Alicia Noemí (DU N° 14296323)
- BALLERINO MONTACCI, Elisabeth (DU N° 23947235)
- CAMARGO Mariela Carina (DU N° 24571306)
- ENRIQUE Valeria Yamile (DU N° 28964395)
- JUAREZ Nancy Evangelina (DU N° 24990346)
- VALENCIAGA Marcela Viviana (DU N° 20325050)

CHARLA "HEARTS: Estrategia Integral en Atención Primaria de la Salud"

- ALOSI Graciela Catalina (DU N° 16673610)



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas